



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Salidas no conformes

SGCUV-GE-F-26

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	11	05	2021

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	---

No.	Salida no conforme	Identificación y control	Acción que se tomaría si se detecta antes de la entrega	Acción que se tomaría si se detecta después de la entrega	Responsable de realizar las acciones	¿Puede darse la aceptación bajo concesión?	Responsable de revisar y liberar la SNC
1	Carpeta de Vinculación incompleto	A partir de conformación de la carpeta, iniciando con la solicitud de vinculación y su seguimiento en las etapas del proceso.	Solicitar se integre de acuerdo con los requisitos establecidos para el Proceso de Vinculación y en apego a los requisitos de que se establezcan en cada parte del proceso. En caso de que la situación se de por algún documento o requisito que tarde más tiempo en obtenerse que el tiempo establecido, elaborar una carta compromiso por parte del vinculado, donde se especifique la temporalidad en que se dará cumplimiento al requisito faltante.	Solicitar se entreguen las evidencias y complete la carpeta tan pronto como se detecte la situación.	Responsable operativo y/o jefe superior inmediato que tenga responsabilidad sobre el proceso.	Si, siempre y cuando ambas partes lo establezcan como compromiso y no se contraponga a la normatividad institucional.	Jefe inmediato superior del responsable operativo, que tenga responsabilidad sobre el proceso.
2	Producto o servicios resultado del programa o proyecto vinculado que no cumpla con los requisitos establecidos.	Al concretarse el producto/servicio, o en su momento de entrega, control a través de evaluación de resultados en apego a los requisitos	Realizar los ajustes necesarios para que el producto o servicio cumpla con los requisitos establecidos en el proyecto de vinculación.	Realizar compromiso de ajuste o corrección. Repetir el proceso Implementar retroalimentación a la planeación Emitir recomendaciones.	Responsable operativo y/o jefe superior inmediato que tenga responsabilidad sobre el proceso.	Si, siempre y cuando ambas partes lo establezcan como compromiso y no se contraponga a la normatividad institucional.	Jefe inmediato superior y/o responsable operativo, que tenga responsabilidad sobre el proceso (según se estipule en el proyecto de vinculación).



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Salidas no conformes

SGCUV-GE-F-26

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	11	05	2021

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección General de Vinculación
Proceso Nivel 1:	Vinculación Universitaria
Proceso Nivel 2:	---

		establecidos en el proyecto de vinculación y evaluación permanente del proceso.					
--	--	---	--	--	--	--	--



Dra. Patricia Arieta Melgarejo
Directora General de Vinculación

Propone



Dr. Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de Desarrollo Institucional

Autoriza

No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
1	23/06/21	Cambio de quien propone y autoriza.	Cambio de quien propone y autoriza.